

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5395 MURCIA

Edicto.

Doña María del Carmen Navarro Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Ordinario 116/2010, con NIG 30030 47 1 2010/0000277, de Promociones J. Yelo y Templado, S.L., con CIF B-73.111.114, se dictó el 23 de octubre de 2012 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 28 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140004086-1